



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0171 Fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2021 Página 1/1

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004-2021-00314-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	MARLYBETH GUTIERREZ GOMEZ-DACG y ACG	JAIME ANDRES CUETO NUMA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	3/12/2021	1
080013110004-2021-00322-00	ALIMENTOS DE MENOR	KAREN PAOLA ROJAS MASS-CCR y TCR	JULIO MARIO CIFUENTES HERNANDEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	3/12/2021	1
08001-31-10-004-2021-00324-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	WENDY DAYANA YEPES SALAZAR-SMY y SMY.	DEYLER HANS MARTINEZ HERNANDEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	3/12/2021	1
08001-31-10-004-2021-00343-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	TEODOCIO ENRIQUE DE LA CRUZ RADA	MONICA DEL CARMEN PEREZ DOVALE	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	3/12/2021	1
080013110004-2021-00394-00	ALIMENTOS DE MENOR	EVA GONZALEZ CABALLERO- EMOG Y EOG.	CARLOS ANTONIO OSPINO REYES	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	3/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 6/12/2021 A LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MILTON HERNANDEZ DIAZ
SECRETARIO